



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Reconquista, 15 ABR. 2020

VISTO la solicitud presentada por el Sr. Alejandro Della Rosa, para que se autorice el Curso "Aula Inclusiva", dictado por la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), y

CONSIDERANDO

Que es parte de la misión de la Universidad inserta en el medio brindar respuestas a las necesidades de capacitación continua de la comunidad en general.

Que las actividades de capacitación se deben estructurar de acuerdo a lo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso "Aula Inclusiva" por la FRRQ., y que forma parte de la presente Resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 016/2020

FRRQ
LGP
FMC
SA

Ing. SANTIAGO ARNULPHI
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ANEXO I

RES.C.D N°

016 / 2020

1- DENOMINACIÓN DEL CURSO:

AULA INCLUSIVA

2- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Secretaría de Extensión: Área Educación Virtual

3- DURACIÓN:

4 meses, con una frecuencia de 1 encuentro presencial cada 3 semanas.

4- CARGA HORARIA:

80 HS RELOJ

5- DESTINATARIOS DEL CURSO:

Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario. Estudiantes de dichos niveles. Integradores y Acompañantes terapéuticos.

6- CUPO:

Máximo 60 - mínimo 20

7- CERTIFICACIONES A OTORGAR:

Certificación de asistencia y Certificado de Aprobación del Curso

8- DOCENTES A CARGO:

- Prof. Adriana Estela Álvarez
- Prof. Lucrecia Elizabeth Marote

9- FUENTE/S DE FINANCIACIÓN:

Autofinanciado

10- ARANCEL DEL CURSO:

DOCENTES Y PROFESIONALES:

- Inscripción: \$1000.-
- 4 cuotas mensuales de: \$2000.-

ESTUDIANTES:

- Inscripción: \$500.-
- 4 cuotas mensuales de: \$1000.-

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

11- FUNDAMENTACIÓN

Una de las potencialidades de la Educación son sus formadores, el nuevo desafío es educar a todos. Para ello, es necesario, aprender y aprehender, nuevas estrategias, que estimulen ese potencial y demuestren que la fortaleza de un docente, es su constante formación, para estar a tono con los nuevos paradigmas.

A nivel mundial, en los últimos años, crece la presencia de normativas y leyes internacionales, nacionales y provinciales, tendientes a la protección integral de derechos, focalizada, preferentemente en la asistencia a grupos vulnerables, donde se destaca el campo de la Discapacidad y la necesidad de su abordaje. Se aspira a través de este curso, a formar personas capaces de desempeñarse en la inclusión, acorde con los lineamientos y las direcciones de acción contemporáneas, mediante una modalidad



semi-presencial intentando cubrir las necesidades reales de capacitación existentes en este campo en nuestra región del norte santafesino.

12- OBJETIVOS DEL CURSO: que el cursante logre:

- Comprender el significado de la concepción contemporánea de Discapacidad y los roles de los protagonistas del proceso de inclusión.
- Conocer la Legislación sobre Discapacidad Intelectual, su historia y su evolución a través del tiempo.
- Conocer e interpretar adecuadamente las responsabilidades ético-legales, implicadas en la intervención con alumnos con discapacidad y diferenciar los tiempos de cada alumno
- Desarrollar habilidades para el diseño de adecuaciones institucionales
- Compartir un espacio de debate, intercambio y aprendizaje sobre el tema.

13- CONTENIDOS

Módulo 1

- Conceptos de Discapacidad, Inclusión, Integración.
- Leyes que contemplan la discapacidad desde lineamientos internacionales hasta lo arquitectónico municipal.

Módulo 2

- El rol del maestro de grado, el rol del maestro integrador, el rol de los maestros de áreas especiales.
- Diferentes aspectos legales intra e interinstitucionales.
- Leyes provinciales con las que se trabaja actualmente.

Módulo 3

- Importancia de la Estimulación Temprana.
- Testimonios de familiares de niños integrados, la detección, el tratamiento, la inclusión.

Módulo 4

- Que es una adecuación. Tipos de adecuaciones: significativas, no significativas, metodológicas, de acceso.
- Temporalización de los objetivos y de los contenidos. Su importancia.
- Actividades y tips para un proceso de integración positivo.

Módulo 5

- Quien es quien en el aula. ¿De quién es el alumno?
- Andamiaje y compañero guía.
- Experiencias inclusivas en diversas áreas en nuestra provincia, país e internacionales-
- Diversos tipos de adaptaciones de actividades extraescolares.

Módulo 6

- Criterios de evaluación del niño integrado.
- Modelos de PPI, acta acuerdo, proyectos áulicos, criterios de evaluación.
- Diferencias entre apoyo escolar del Ministerio de Salud e integración por Ministerio de Educación.
- Análisis de leyes: 24901 Ley de Prestaciones Básicas y Decreto 2703/10 Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.



14- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Modalidad Aula taller en los encuentros Semi-presenciales.

Como complemento, se usará el Campus Virtual donde se aprovecharán los recursos para disponer el material digitalizado, realizar actividades de intercambio y reflexiones individuales y colaborativas.

15- INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

Propuestas de actividades individuales y grupales por módulos a través de la plataforma virtual. Seguimiento del involucramiento y respuesta a las propuestas durante los encuentros presenciales. Presentar y socializar Trabajo Final de campo integrador.

16- REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

- 75% de asistencia a los encuentros presenciales y las cuotas pagas
- Aprobar los 6 módulos dictados. Presentación del trabajo Final de campo.
- Habrá instancia de recuperatorio.

17- CRONOGRAMA ESTIMATIVO

MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	JUNIO 2020
21	4 Y 25	16	6 Y 27

18- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS

Utilización del CVG – Salón disponible, proyector y equipo de audio.

19- BIBLIOGRAFÍA

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (1994) Constitución Nacional de la República Argentina.
- GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Consejo federal de Cultura y Educación (1998). Documento de la concertación Serie A, Nº 19. Acuerdo marco de la educación Especial, argentina.
- Ley nº 26378 (ONU) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley de Educación Nº 23058. Técnica Profesional
- Estrategias de Criterios para las diferentes discapacidades. Manual para padres y Maestros. (Angélica Leticia Cardona)
- Cuadernos de Practicas Discapacidad Intelectual. (Carolina Gonzales y Otros)
- Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo Argentino. Orientaciones 1) Ministerio de Educación de la Nación)
- Ley 26061 Protección Integral de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes-(2005)
- Ley 26206 Ley de Educación Nacional-(2006).
- Resolución 0808, Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2012).
- Decreto 2703/10 Pautas de Organización y Articulación del Proyecto de Integración Interinstitucional de Niños, adolescente y jóvenes con discapacidad-
- Resolución Ministerial 0716/07 Régimen para la Integración Escolar de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Resolución CFE 155/11 de Educación Especial-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

- Resolución CFE 311/16 Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de estudiantes con discapacidad.
- Resolución 2509/17 CFE.
- Decreto 2947/17
- Ley 24901. Sistemas de Prestaciones Básicas. 1997 (Ministerio de Salud).
- Aymar de Alassia, Cecilia y otros) 2005) "Meta evaluación Escolar. Mas allá de lo visible", Córdoba, Anábasis, 136p.
- Aguilar Montero, Luis Ángel, 2000. "De la Integración a la exclusividad: la atención a la diversidad; pilar básico de la escuela del Siglo XXI. Buenos Aires, Espacio, 294 p.
- Asociación americana en las Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo. (AADID), disponible en la web.
- Abolio de Cols, Susana (1957) Evaluación del Proceso de Evaluación y Aprendizaje.
 - Buenos Aires, Marimar, 290 p.
- Barbera Gregori, Elena, 1999, "Evaluación de la Enseñanza, evaluación del aprendizaje", Barcelona, Ed. Edebe, 239 p.
- Bautista Gimenez, Rafael (comp)(1993). Necesidades Educativas especiales. Archidona (Málaga). Ed aljibe, 371 p.
- Bixio, Cecilia (2002) Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Rosario, serie educación, Homo sapiens, 3º edición, 130 p.
- Escalante, Iván (2002) la evaluación escolar en el contexto de una educación para la diversidad, (ON Line) URL: Garrido Landivar, Jesús y Santana Hernández, Rafael (colab) (1999) adaptaciones Curriculares. Guía para los profesores de educación primaria y de educación especial. Madrid, Edit. CEPES.L